ESE Hospital Regional de Duitama

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

ORDEN DE PAGO
0000058837

2024 05 10 82.788.862,00

MSD DISTRISERVI S.A.S

OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ORDENADOR DEL GASTO

CHEQUE:
BANCO: BANCO DAVIVIENDA
RECIBÍ: MSD DISTRISERVI S.A.S - Docume

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TESORERO

C.C. O NIT:

IMPUTACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE		MOVIMIENTO
11100636	Bco Davivienda Cta 246000746932	0,00	82.788.862,00
24010101	*PAGO PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS*	*82.788.862,00*	*0,00*

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Rubro	Nombre	Valor
1109	2.1.2.02.02.008.01	ASEO	83.223.948,00

Detalle : PAGO PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESE DTMA Y SEDES DE SANTA ROSA Y SATIVASUR PRESTADO DURANTE EL 16 AL 30 DEL MES DE ABRIL/24, S/C 260/24.

Ultima transacción Exitosa: 15/05/2024 11:50:19 Ultima transacción No Exitosa: 09/05/2024 07:58:01 Bienvenido(a): MARIA JUDIT VERGARA ROJAS ESE HOSPITAL REGIONAL DUITAM

Consultas ▸ Pagos, Transferencias y Otros ▸ Canales Electrónicos Empresariales ▸ Comercios ▸ Atención en línea ▸

Saldos Consolidados

Transacciones a Través del Portal

Movimientos y Extractos

Detalle de Saldos por Producto

Chequeras

Cheques Devueltos

Certificaciones y Paz y Salvos

Planes Institucionales



CONOZCA EL TIEMPO QUE TARDAN EN VERSE REFLEJADOS SUS PAGOS Y TRANSFERENCIAS A OTROS BANCOS AQUÍ



¿Sabía que, el usuario administrador puede crear y modificar usuarios en el Portal Transaccional?

Conozca cómo hacerlo aquí

Consultas > Transacciones a Través del Portal

Comprobante de Transacción

Empresa:	ESE HOSPITAL REGIONAL DUITAMA
Usuario:	JAIRO MAURICIO SANTOYO GUTIERREZ
Transacción:	Pago a Proveedores
Banco destino:	DAVIVIENDA
Producto destino:	CUENTA CORRIENTE
Número destino:	[illegible]5820
Monto:	$ 82.788.862,00
Referencia:	CDE 58837
Descripción:	PAGO PROV YOPSABRI100524
Fecha:	10/05/2024
Hora:	18:15:40

Número de documento: 58969363

Formatos de descarga: EXCEL Descargar

Lineas Empresarial
- Bogota 3 27 83 60
- Bogotá 7 42 59 80
- Desde Otras Ciudades de Colombia 01 8000 91 95 61

Portales Davivienda:
- Banco DAVIVIENDA
- Información sobre Seguridad
- Catálogo Productos y Servicios
- Catálogo Davipuntos
- Educacion Financiera
- Información para Inversionistas
- Compras Virtuales
- Información sobre el Banco

Version: FO-CYE - 1.49.0.4

Banco DAVIVIENDA S.A Todos los derechos reservados 2012

[illegible]	FORMATO DE SEGUIMIENTO A TIEMPOS DE ENTREGA CUENTAS		Version: 01 Vigente a partir de:
DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	FIRMA
RADICACION EN APOYO SUPERVISIÓN			
RADICACION EN REVISION CUENTAS			
DEVOLUCION DE REVISION CUENTAS			
2DA RADICACION EN REVISION CUENTAS			
RADICACION EN SUBGERENCIA	30-05	4:00	
DEVOLUCIÓN DE SUBGERENCIA			
2DA RADICACION EN SUBGERENCIA			
RADICACION EN COSTOS	08-05	10:00	
RADICACION EN CONTABILIDAD	09/05/24	3pm	
DEVOLUCION DE CONTABILIDAD			
2DA RADICACION EN CONTABILIDAD			
RADICACION EN TESORERÍA	09/05/24	4:02pm	

ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
891855438

Del 16 al 30 de abril

58837

Fecha Actual : jueves, 09 mayo 2024

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 42956 **Factura:** FE_187 **Estado:** Confirmado
Tercero: Nit - 900488072 - MSD DISTRISERVI S.A.S
Proveedor: 900488072 - MSD DISTRISERVI S.A.S
Fecha: 30/04/2024 **Fecha Vencimiento:** 30/05/2024 **Plazo:** 30 Días
Cuenta: 24010101 - BIENES Y SERVICIOS
Valor: $ 82.788.862,00

Valor: OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA PLANTA FÍSICA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DE DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR, PRESTADA DURANTE ABRIL DE 2024, SEGUN CPS 260 - 2040

CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Naturaleza	Valor
Valor Base de Retención				
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	101-1	Debito	$ 347.164,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	102-1	Debito	$ 393.555,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	111-1	Debito	$ 440.374,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	121-1	Debito	$ 322.499,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	122-1	Debito	$ 322.499,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	123-1	Debito	$ 458.395,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	131-1	Debito	$ 344.429,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	141-1	Debito	$ 310.844,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	151-1	Debito	$ 404.086,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	161-1	Debito	$ 569.463,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	162-1	Debito	$ 727.476,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	171-1	Debito	$ 402.375,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	181-1	Debito	$ 547.684,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	182-1	Debito	$ 551.401,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	201-1	Debito	$ 332.176,00
0702 - ASEO - OBSERVACION URGENCIAS	73020203	211-1	Debito	$ 3.012.390,00

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 42956 **Factura:** FE_187 **Estado:** Confirmado
Tercero: Nit - 900488072 - MSD DISTRISERVI S.A.S
Proveedor: 900488072 - MSD DISTRISERVI S.A.S
Fecha: 30/04/2024 **Fecha Vencimiento:** 30/05/2024 **Plazo:** 30 Días
Cuenta: 24010101 - BIENES Y SERVICIOS
Valor: $ 82.788.862,00

Valor: OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA PLANTA FÍSICA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DE DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR, PRESTADA DURANTE ABRIL DE 2024, SEGUN CPS 260 - 2040

CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Naturaleza	Valor
Valor Base de Retención				
0701 - ASEO - CONSUL. Y PROCEDIMIENTOS URGENCIA	73010203	212-1	Debito	$ 3.153.982,00
0718 - ASEO - FARMACIA Y CENTRAL DE MEZCLAS	73550203	221-1	Debito	$ 1.487.329,00
0708 - ASEO - HOSPITALIZACION GENERAL	73200203	231-1	Debito	$ 672.950,00
0708 - ASEO - HOSPITALIZACION GENERAL	73200203	232-1	Debito	$ 566.756,00
0704 - ASEO - CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	73110203	233-1	Debito	$ 1.221.618,00
0706 - ASEO - PROMOCION Y PREVENCION	73130203	236-1	Debito	$ 861.739,00
0708 - ASEO - HOSPITALIZACION GENERAL	73200203	241-1-6	Debito	$ 3.548.736,00
0708 - ASEO - HOSPITALIZACION GENERAL	73200203	241-1-7	Debito	$ 5.961.957,00
0709 - ASEO - CUIDADOS INTENSIVOS UCI	73210203	241-1-3	Debito	$ 2.991.126,00
0708 - ASEO - HOSPITALIZACION GENERAL	73200203	241-1-4	Debito	$ 3.310.415,00
0708 - ASEO - HOSPITALIZACION GENERAL	73200203	241-1-10	Debito	$ 663.298,00
0704 - ASEO - CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	73110203	242-1	Debito	$ 566.756,00
0711 - ASEO - ATENC. QUIRURGICA Y ESTERILIZACION	73300203	251-1	Debito	$ 2.351.924,00
0712 - ASEO - SALAS DE PARTO	73310203	252-1	Debito	$ 2.368.443,00
0711 - ASEO - ATENC. QUIRURGICA Y ESTERILIZACION	73300203	253-1	Debito	$ 1.319.484,00
0713 - ASEO - LABORATORIO Y HEMODERIVADOS	73400203	261-1	Debito	$ 1.038.660,00

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 42956 **Factura:** FE_187 **Estado:** Confirmado

Tercero: Nit - 900488072 - MSD DISTRISERVI S.A.S

Proveedor: 900488072 - MSD DISTRISERVI S.A.S

Fecha: 30/04/2024 **Fecha Vencimiento:** 30/05/2024 **Plazo:** 30 Días

Cuenta: 24010101 - BIENES Y SERVICIOS

Valor: $ 82.788.862,00

Valor: OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA PLANTA FÍSICA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DE DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR, PRESTADA DURANTE ABRIL DE 2024, SEGUN CPS 260 - 2040

CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Naturaleza	Valor
Valor Base de Retención				
0714 - ASEO - IMAGENES DIAGNOSTICAS	73410203	262-1	Debito	$ 1.673.664,00
0715 - ASEO - PATOLOGIA	73420203	263-1	Debito	$ 584.455,00
0717 - ASEO - REHABILITACION	73490203	264-1-1	Debito	$ 582.297,00
0713 - ASEO - LABORATORIO Y HEMODERIVADOS	73400203	265-1	Debito	$ 666.982,00
0716 - ASEO - DIAGN. CARDIOVASCULAR	73430203	266-1	Debito	$ 1.499.162,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	271-1	Debito	$ 295.303,00
0720 - ASEO - AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA	73860203	281-1	Debito	$ 295.303,00
0720 - ASEO - AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA	73860203	282-1	Debito	$ 295.303,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	291-1	Debito	$ 325.342,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	301-1	Debito	$ 397.066,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	302-1	Debito	$ 520.428,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	311-1	Debito	$ 401.205,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	312-1	Debito	$ 401.205,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	313-1	Debito	$ 502.522,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	314-1	Debito	$ 883.198,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	315-1	Debito	$ 401.205,00

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 42956 **Factura:** FE_187 **Estado:** Confirmado
Tercero: Nit - 900488072 - MSD DISTRISERVI S.A.S
Proveedor: 900488072 - MSD DISTRISERVI S.A.S
Fecha: 30/04/2024 **Fecha Vencimiento:** 30/05/2024 **Plazo:** 30 Días
Cuenta: 24010101 - BIENES Y SERVICIOS
Valor: $ 82.788.862,00

Valor: OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA PLANTA FÍSICA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DE DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR, PRESTADA DURANTE ABRIL DE 2024, SEGUN CPS 260 - 2040

CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Naturaleza	Valor
Valor Base de Retención				
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	316-1	Debito	$ 532.699,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	321-1	Debito	$ 2.398.216,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	331-1	Debito	$ 417.773,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	332-1	Debito	$ 411.372,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	341-1	Debito	$ 728.427,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	342-1	Debito	$ 1.314.735,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	351-1	Debito	$ 489.454,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	361-1	Debito	$ 2.277.500,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	362-1	Debito	$ 711.495,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	371-1	Debito	$ 295.303,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	372-1	Debito	$ 3.197.521,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	373-1	Debito	$ 462.795,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	374-1	Debito	$ 591.830,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	381-1	Debito	$ 339.728,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	382-1	Debito	$ 339.728,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	391-1	Debito	$ 658.992,00

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 42956 **Factura:** FE_187 **Estado:** Confirmado

Tercero: Nit - 900488072 - MSD DISTRISERVI S.A.S

Proveedor: 900488072 - MSD DISTRISERVI S.A.S

Fecha: 30/04/2024 **Fecha Vencimiento:** 30/05/2024 **Plazo:** 30 Días

Cuenta: 24010101 - BIENES Y SERVICIOS

Valor: $ 82.788.862,00

Valor: OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA PLANTA FÍSICA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DE DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR, PRESTADA DURANTE ABRIL DE 2024, SEGUN CPS 260 - 2040

CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Naturaleza	Valor
Valor Base de Retención				
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	392-1	Debito	$ 2.220.268,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	393-1	Debito	$ 310.844,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	401-1	Debito	$ 451.051,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	402-1	Debito	$ 451.051,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	403-1	Debito	$ 322.499,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	404-1	Debito	$ 322.499,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	411-1	Debito	$ 412.759,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	501-1	Debito	$ 486.121,00
0700 - ASEO - ADMINISTRACION	51114903	601-1	Debito	$ 393.555,00
0701 - ASEO - CONSUL. Y PROCEDIMIENTOS URGENCIA	73010203	211-2	Debito	$ 346.446,00
0703 - ASEO - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	73100203	231-2	Debito	$ 346.446,00
0703 - ASEO - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	73100203	232-2	Debito	$ 346.446,00
0703 - ASEO - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	73100203	234-2	Debito	$ 346.446,00
0705 - ASEO - CONSUL. ODONTOLOGICA	73120203	235-2	Debito	$ 346.446,00
0706 - ASEO - PROMOCION Y PREVENCION	73130203	236-2	Debito	$ 346.446,00
0713 - ASEO - LABORATORIO Y HEMODERIVADOS	73400203	261-2	Debito	$ 346.446,00

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 42956 **Factura:** FE_187 **Estado:** Confirmado
Tercero: Nit - 900488072 - MSD DISTRISERVI S.A.S
Proveedor: 900488072 - MSD DISTRISERVI S.A.S
Fecha: 30/04/2024 **Fecha Vencimiento:** 30/05/2024 **Plazo:** 30 Días
Cuenta: 24010101 - BIENES Y SERVICIOS
Valor: $ 82.788.862,00

Valor: OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA PLANTA FÍSICA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DE DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR, PRESTADA DURANTE ABRIL DE 2024, SEGUN CPS 260 - 2040

CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Naturaleza	Valor
Valor Base de Retención				
0713 - ASEO - LABORATORIO Y HEMODERIVADOS	73400203	262-2	Debito	$ 346.446,00
0703 - ASEO - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	73100203	231-3	Debito	$ 395.939,00
0703 - ASEO - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	73100203	232-3	Debito	$ 395.939,00
0703 - ASEO - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	73100203	234-3	Debito	$ 395.939,00
0705 - ASEO - CONSUL. ODONTOLOGICA	73120203	235-3	Debito	$ 395.939,00
0706 - ASEO - PROMOCION Y PREVENCION	73130203	236-3	Debito	$ 395.939,00
0713 - ASEO - LABORATORIO Y HEMODERIVADOS	73400203	261-3	Debito	$ 395.939,00
0713 - ASEO - LABORATORIO Y HEMODERIVADOS	73400203	262-3	Debito	$ 395.939,00
0708 - ASEO - HOSPITALIZACION GENERAL	73200203	241-1-11	Debito	$ 3.088.470,00
0709 - ASEO - CUIDADOS INTENSIVOS UCI	73210203	243-1-1	Debito	$ 2.757.499,00
0902 - RF. SERVICIOS	24360501		Credito	$ 148.747,00
0914 - RF. ICA POR SERVICIOS	24362702		Credito	$ 74.374,00
0907 - RF. IVA REG COMUN	24362501		Credito	$ 211.965,00

CUOTAS

No. Cuota	Fecha Vencimiento	Valor
1	30/05/2024	$ 82.788.862,00
	Total Cuotas:	$ 82.788.862,00

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CALIDAD	CODIGO: 315-1 F3
E.S.E. Hospital Regional de Duitama		Paginas : 01
	CERTIFICACION DE COSTOS	Versión: 03
		Vigente a partir de: **01 DE DICIEMBRE DE 2020**

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

Nit: 891.855.438-4

CONTRATISTA: MSD DISTRISERVI SAS **NIT:** **900.488.072**

CONTRATO No. SER 260 - 2024 **VALOR** **83.223.948**

FACTURA ELECTRONICA No FE 187

FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO:

CAUSACION FACTURA ELECTRONICA POR PAGAR No. _____

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA PLANTA FÍSICA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DE DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR

DISTRIBUCION SEGÚN CENTRO DE COSTOS

COD	CENTRO DE COSTOS	CONCEPTO	DISTRIBUCION COSTOS
101-1	PLANEACION INSTITUCIONAL HRD	0700	$ 347.164
102-1	DESARROLLO ORGANIZACIONAL HRD	0700	$ 393.555
111-1	COMUNICACIONES HRD	0700	$ 440.374
121-1	ACREDITACION HRD	0700	$ 322.499
122-1	HABILITACION HRD	0700	$ 322.499
123-1	SISTEMA DE INFORMACION DE CALIDAD HRD	0700	$ 458.395
131-1	GESTION COMERCIAL HRD	0700	$ 344.429
141-1	APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL HRD	0700	$ 310.844
151-1	GESTION DEL RIESGO ORGANIZACIONAL HRD	0700	$ 404.086
161-1	JUNTA DIRECTIVA HRD	0700	$ 569.463
162-1	GERENCIA HRD	0700	$ 727.476
171-1	REVISORIA FISCAL HRD	0700	$ 402.375
181-1	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA HRD	0700	$ 547.684
182-1	SUBGERENCIA CIENTIFICA HRD	0700	$ 551.401
201-1	ADMISION DE PACIENTES HRD	0700	$ 332.176
211-1	CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS URGENCIAS HRD	0702	$ 3.012.390
212-1	OBSERVACIÓN URGENCIAS HRD	0701	$ 3.153.982
221-1	SERVICIO FARMACEUTICA HRD	0718	$ 1.487.329
231-1	CONSULTA DE MEDICINA GENERAL HRD	0708	$ 672.950
232-1	PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS HRD	0708	$ 566.756
233-1	CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA HRD	0704	$ 1.221.618
236-1	PROMOCION Y PREVENCION HRD	0706	$ 861.739
241-1-6	ATENCION AL PACIENTE HOSPITALIZADO HRD - GINECOBSTETRICIA (C2)	0708	$ 3.548.736
241-1-7	ATENCION AL PACIENTE HOSPITALIZADO HRD - MEDICINA INTERNA Y OTRAS ESPECIALIDADES (C3)	0708	$ 5.961.957
241-1-3	ATENCION AL PACIENTE HOSPITALIZADO HRD - UCI CUIDADOS INTENSIVOS (B1)	0709	$ 2.991.126
241-1-4	ATENCION AL PACIENTE HOSPITALIZADO HRD - SARS COVID 19 (B2)	0708	$ 3.310.415
241-1-10	ATENCION AL PACIENTE HOSPITALIZADO HRD - ZONA EXTENDIDA (A5)	0708	$ 663.298
242-1	CLINICA DE HERIDAS HRD	0704	$ 566.756
251-1	ATENCION QUIRURGICA HRD	0711	$ 2.351.924
252-1	ATENCION SALAS DE PARTO HRD	0712	$ 2.368.443
253-1	ESTERILIZACION HRD	0711	$ 1.319.484
261-1	LABORATORIO CLINICO HRD	0713	$ 1.038.660
262-1	IMAGENES DIAGNOSTICAS HRD	0714	$ 1.673.664
263-1	PATOLOGIA HRD	0715	$ 584.455
264-1-1	REHABILITACION - TERAPIA FISICA HRD	0717	$ 582.297
265-1	GESTION HEMODERIVADOS HRD	0713	$ 666.982
266-1	DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR HRD	0716	$ 1.499.162
271-1	REFERENCIA Y CONTRAREFERECIA HRD	0700	$ 295.303
281-1	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO HRD	0720	$ 295.303
282-1	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO HRD	0720	$ 295.303
291-1	EGRESO DEL PACIENTE HRD	0700	$ 325.342
301-1	NOMINA Y LIQUIDACIONES HRD	0700	$ 397.066
302-1	GESTION DEL TALENTO HUMANO HRD	0700	$ 520.428
311-1	CONTABILIDAD HRD	0700	$ 401.205
312-1	PRESUPUESTO HRD	0700	$ 401.205
313-1	TESORERIA HRD	0700	$ 502.522
314-1	FACTURACION HRD	0700	$ 883.198
315-1	COSTOS HOSPITALARIOS HRD	0700	$ 401.205
316-1	CARTERA HRD	0700	$ 532.699
321-1	GESTION DOCUMENTAL HRD	0700	$ 2.398.216
331-1	CONTRATACION HRD	0700	$ 417.773
332-1	JURIDICA INTERNA Y EXTERNA HRD	0700	$ 411.372
341-1	ACTIVOS FIJOS HRD	0700	$ 728.427
342-1	ADMINISTRACION DE INVENTARIOS HRD	0700	$ 1.314.735
351-1	ADMINISTRACION DEL SISTEMA HRD	0700	$ 489.454
361-1	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HRD	0700	$ 2.277.500
362-1	MANTENIMIENTO DE DOTACIONES HRD	0700	$ 711.495
371-1	ASEO DE INSTALACIONES FISICAS HRD	0700	$ 295.303
372-1	SERVICIOS DE ALIMENTACION HRD	0700	$ 3.197.521
373-1	SERVICIO DE ROPA HOSPITALARIA HRD	0700	$ 462.795

COD	CENTRO DE COSTOS	CONCEPTO	DISTRIBUCION COSTOS
374-1	VIGILANCIA Y SEGURIDAD FISICA HRD	0700	$ 591.830
381-1	GESTION AMBIENTAL HRD	0700	$ 339.728
382-1	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HRD	0700	$ 339.728
391-1	EDUCACION CONTINUADA HRD	0700	$ 658.992
392-1	GESTION DE DOCENCIA EN EL SERVICIO HRD	0700	$ 2.220.268
393-1	GESTION DE LA INVESTIGACION HRD	0700	$ 310.844
401-1	AUDITORIA MEDICA DE CUENTAS HRD	0700	$ 451.051
402-1	AUDITORIA DE CONCURRENCIA HRD	0700	$ 451.051
403-1	AUDITORIA DE CALIDAD HRD	0700	$ 322.499
404-1	GESTION Y EVALUACION HRD	0700	$ 322.499
411-1	AUDITORIA DE CONTROL HRD	0700	$ 412.759
501-1	SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO (SIAU) HRD	0700	$ 486.121
601-1	SEGURIDAD DEL PACIENTE HRD	0700	$ 393.555
211-2	CONSULTA Y PROCEDIMIENTO URGENCIAS SEDE SRV	0701	$ 346.446
231-2	CONSULTA DE MEDICINA GENERAL SEDE SRV	0703	$ 346.446
232-2	PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS SEDE SRV	0703	$ 346.446
234-2	CONSULTA DE ENFERMERIA SEDE SRV	0703	$ 346.446
235-2	CONSULTA ODONTOLOGICA SEDE SRV	0705	$ 346.446
236-2	PROMOCION Y PREVENCION SEDE SRV	0706	$ 346.446
261-2	LABORATORIO CLINICO SEDE SRV	0713	$ 346.446
262-2	IMAGENES DIAGNOSTICAS SEDE SRV	0713	$ 346.446
231-3	CONSULTA DE MEDICINA GENERAL UBA SATIVASUR	0703	$ 395.939
232-3	PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS UBA SATIVASUR	0703	$ 395.939
234-3	CONSULTA DE ENFERMERIA UBA SATIVASUR	0703	$ 395.939
235-3	CONSULTA ODONTOLOGICA UBA SATIVASUR	0705	$ 395.939
236-3	PROMOCION Y PREVENCION UBA SATIVASUR	0706	$ 395.939
261-3	LABORATORIO CLINICO UBA SATIVASUR	0713	$ 395.939
262-3	IMAGENES DIAGNOSTICAS UBA SATIVASUR	0713	$ 395.939
241-1-11	ATENCION AL PACIENTE HOSPITALIZADO HRD - (A1)	0708	$ 3.088.470
243-1-1	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS UCI - HRD - ADULTOS (C1)	0709	$ 2.757.499
222-1	CENTRAL DE MEZCLAS HRD	0718	$ -
241-1-1	ATENCION AL PACIENTE HOSPITALIZADO HRD - ZONA EXTENDIDA SARS COVID 19 (A3)	0708	$ -
241-1-12	ATENCION AL PACIENTE HOSPITALIZADO HRD - ZONA EXTENDIDA (C1)	0708	$ -
241-1-2	ATENCION AL PACIENTE HOSPITALIZADO HRD - MEDICINA INTERNA (A2)	0708	$ -
241-1-8	ATENCION AL PACIENTE HOSPITALIZADO HRD - UCI CUIDADOS INTERMEDIOS (A3)	0710	$ -
241-1-9	ATENCION AL PACIENTE HOSPITALIZADO HRD - ZONA EXTENDIDA (A4)	0708	$ -
243-1-3	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS - HRD - ADULTOS (C1)	0710	$ -
264-1-2	REHABILITACION - TERAPIA RESPIRATORIA HRD	0717	$ -
264-1-3	REHABILITACION - TERAPIA OCUPACIONAL HRD	0717	$ -
264-1-4	REHABILITACION - FONOAUDIOLOGIA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE HRD	0717	$ -
264-1-5	REHABILITACION - OTRAS TERAPIAS (TERAPIA RENAL) HRD	0717	$ -
		TOTAL	$ 83.223.948

Fecha de Certificacion: 9/05/2024 15:20

Elaborado por: **NOHORA ELSA RIVERA MARIÑO**
Cargo LÍDER DE PRESUPUESTO E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

Elaborado por: **FELIPE ANDRES SIERRA RODRIGUEZ**
Cargo LÍDER DE COSTOS E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

Revisado por: **LEIDY YOHANA GONZALEZ BOTIA**
Cargo CONTADOR PÚIBLICO 2 E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

Aprobado por: **LUIS GABRIEL TELLEZ CARDENAS**
Cargo LÍDER DE CONTABILIDAD E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 260 - 2024

CIUDAD Y FECHA	DUITAMA 30 de abril de 2024
ACTA No.	1 Mes ABRIL
OBJETO	Prestación de los servicios para las actividades de aseo limpieza y desinfección en la planta física hospitalaria para las sedes del hospital regional ubicadas en Duitama, Santa Rosa de Viterbo, y Sativasur.
CONTRATISTA	MSD DISTRISERVI S.A.S DORA LUZ DUARTE CABANILLA
NIT/CC	NIT./ 900488072- 1
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	NO. 458 DEL JUEVES CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) RUBRO: ASEO CÓDIGO: 2.1.2.02.02.008.01
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.431.085.526,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	NO. 752 DEL MARTES (16) DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), RUBRO: ASEO CÓDIGO: 2.1.2.02.02.008.01
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	16 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	9466283829
CARGO DE SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VALOR ADICIÓN 1	$0,00
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	N/A
VALOR ADICIÓN 2	$ 0,00
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	N/A
VALOR ADICIÓN 3	$ 0,00
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	N/A

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el lider del proceso de gestión de calidad

REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	N/A
MODIFICACION EN VALOR 1	$ 0,00
MODIFICACION EN VALOR 2	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.431.085.526,00
PRORROGA 1	*N/A*
PRORROGA 2	N/A
PRORROGA 3	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 MESES Y QUINCE DIAS

ESTADO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$ 1.431.085.526,00*	
VALOR ADICION (SI HAY LUGAR A ELLO)	*$ 0,00*	
VALOR REDUCCIONES	*$ 0,00*	
VALOR TOTAL DE PAGOS ANTERIORES A LA PRESENTA ACTA		*$ 0,00*
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		*$ 83.223.948,00*
SALDO A EJECUTAR		*$ 1.347.861.578,00*
SUMAS IGUALES	$ 1.431.085.526,00	$ 1.431.085.526,00

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista o supervisor y/o interventor, el pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con el que el supervisor y contratista realizan los pagos parciales de acuerdo a la ejecución establecida en el contrato

En constancia se firma a los 30 días del mes de abril del año 2024

FIRMA DEL CONTRATISTA
DORA LUZ DUARTE CABANILLA
CONTRATISTA

□

FIRMA DEL SUPERVISOR
LUIS GABRIEL TÉLLEZ CARDENAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO (E)

ANEXOS:

- Acta parcial suscrita por el supervisor y contratista en dos copias.
- Factura o cuenta de cobro en original y copia.
- Informe de avance y seguimiento de actividades del mes firmado por el contratista y el supervisor en dos copias.
- Soporte de Planilla de Seguridad Social del correspondiente al mes facturado en dos copias

_Para el caso de cesiones, se debe anexar copia de acta de cesión y Registro de Compromiso Presupuestal

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

MSD DISTRISERVI S.A.S
NIT 900.488.072-1
AVENIDA UNIVERSITARIA 75 A 00 OF 10
Tel: (608) 3185577811
Tunja - Colombia
msddistribuciones2011@gmail.com

Factura electronica de venta
No. FE 187

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUI		
NIT	891.855.438-4	**Teléfono**	(608) 7632323
Dirección	CALLE 29 11 83 LC 1 BARRIO 20 DE JULIO	**Ciudad**	Duitama - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	26/04/2024, 15:03
Expedición	30/04/2024, 11:45
Vencimiento	26/04/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Prestación de servicios para las actividades de aseo y limpieza y desinfección en la planta física hospitalaria para las sedes del hospital regional ubicadas en Duitama, Santa Rosa de Viterbo, y Sativasur, por periodo del 15 al 30 de abril de 2024	1.00	74,373,501.35	0.00	74,373,501.35
2	AIU Servicio integral de aseo ley 1819/2016 por el periodo del 15 al 30 de abril de 2024	1.00	7,437,350.13	1,413,096.52	8,850,446.65

16

Base

Total items: 2

Valor en Letras:
Ochenta y tres millones doscientos veintitres mil novecientos cuarenta y ocho pesos m/cte

Total Bruto	81,810,851.48
IVA 19%	1,413,096.52
Total a Pagar	83,223,948.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-04-26 por $ 83,223,948.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069661297 aprobado en 20240426 prefijo FE desde el número 187 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 8121
CUFE: 42c25085dc9a5e126fe1661c985ff04f2afb5c8301f8284dc931be0a7f905b1349addf42c01bf52bf071bd8fa[illegible]

Autorizo recibirla
prestacion de servicios del 16 al 30 de 2024

Fabricante: Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT 890.0[illegible]. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: Versión del XML

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28090993

DUARTE CABANILLA
APELLIDOS

DORA LUZ
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1983
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

17-AGO-2001 CURITI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2705800-59097711-F-0028090993-20011211 06227 01344A 01 118796904

EDGAR HERNANDO SOSA GUECHA

CONTADOR PUBLICO

TP. 156-429-T

CERTIFICA QUE:

La empresa **MSD DISTRISERVI SAS,** con NIT **900.488.072** ha dado cumplimiento oportuno y completo a los aportes y demás obligaciones legales que les corresponden.

Y que, en los últimos seis meses, la empresa se encuentra a paz y salvo con el estado, por concepto de aportes de sus empleados, al pago de aportes de seguridad social (sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar); dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Art. 1 de la ley 828 de 2003 y de Art. 23 de la ley 1150 de 2007.

De acuerdo al artículo 25 del decreto 1607 de 2012, reglamentada por el articulo 7 del decreto 1828 de 2013, la empresa esta exonerada de pagar los aportes parafiscales a favor del servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y del instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

EDGAR HERNANDO SOSA GUECHA

TP. 156-429-T

Comprobante de Transacción
Fecha: 26/04/2024 13:05:46

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción :
Empresa: UNION TEMPORAL HOSPITAL REGION AL DE DUITAMA 2023
Usuario: **DORA LUZ DUARTE CABANILLA**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********6631

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 80.610.116,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 26/04/2024
Hora: 13:05:40

Número de documento: 58681754

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7580 00		$ 1.540.684,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6630 00		$ 1.804.295,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1150 00		$ 1.814.021,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4844 00		$ 507.929,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3243 00		$ 1.767.344,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8263 00		$ 1.758.783,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9000 00		$ 1.359.075,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5593		$ 526.725,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5021 00		$ 523.626,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3649 00		$ 1.746.257,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3235 00		$ 1.572.985,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3434 00		$ 1.802.280,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********1532 00		$ 1.753.337,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3694 00		$ 1.779.685,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********2980 00		$ 1.799.453,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0400 00		$ 1.792.838,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7152 00		$ 1.336.322,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9758 00		$ 1.749.343,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********7005 00		$ 1.799.378,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3201 00		$ 1.851.951,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1465 00		$ 1.811.066,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2604 00		$ 1.537.899,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6701 00		$ 1.789.774,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4712 00		$ 1.590.526,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3227 00		$ 1.820.701,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9733 00		$ 1.792.447,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5209 00		$ 1.817.528,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2174 00		$ 1.808.987,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7360 00		$ 1.563.585,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2026 00		$ 1.534.333,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4429 00		$ 1.801.368,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********9381 00		$ 509.742,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9444 00		$ 1.805.756,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0921 00		$ 2.259.416,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6982 00		$ 1.833.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0111 00		$ 1.822.945,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8743 00		$ 1.783.962,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2016 00		$ 1.562.677,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3219 00		$ 1.795.775,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2721 00		$ 1.563.297,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1879 00		$ 1.810.407,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********7393 00		$ 1.782.983,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2349 00		$ 1.801.660,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7307 00		$ 1.762.032,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3250 00		$ 1.776.694,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0705 00		$ 528.852,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	******0003 00		$ 1.813.320,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2080 00		$ 1.812.970,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6613 00		$ 1.332.226,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0574 00		$ 1.797.277,00	Pago Exitoso	

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 11.503.400,00

Número de aprobación
00663193

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9466283829

Fecha del pago
26/04/2024

Referencia 1
186.114.106.179

Hora del pago
01:18 PM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********6631

Referencia 3
901688175

Destino del pago
APORTES EN LINEA

Código único CUS
599663193

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.772.159

SOSA GUECHA

APELLIDOS

EDGAR HERNANDO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1965

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

31-AGO-1983 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0700100-00154180-M-0006772159-20090408 0010654559A 1 6780016534

CONTRATISTA: MSD DISTRISERVI S.A.S. R LEGAL: DORA LUZ DUARTE CABANILLA
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LA PLANTA FISICA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DEL HOSPITAL REGIONAL UBICADAS EN DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO, Y SATIVASUR

No. CONTRATO: SER CONTRATO 260-2024 PERIODO REPORTE: DEL (16/04/2024) AL (30/04/2024)

REPORTE DEL CONTRATISTA		REPORTE DEL SUPERVISOR			
ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACION EJECUCION DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO)			OBSERVACIONES
		T	P	N	OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)
Garantizar el cubrimiento total del subproceso de aseo, limpieza, desinfección, y jardinería (sede Duitama, Santa Rosa y Sativa Sur)	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S, garantiza el cubrimiento a las necesidades de la ESE Hospital Regional de Duitama, incluyendo las Sedes de primer nivel.	X			La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S da cubrimiento a las necesidades en los procesos de Limpieza y desinfección tanto en la sede de Duitama como en Santa Rosa como a la sede de Sativasur, incluyendo las jornadas de limpieza y desinfección adicionales, campañas quincenales de limpieza y desinfección de ruedas de mobiliario de urgencias, se finaliza campaña de decapado en zonas comunes, UCIA y laboratorio clínico; al igual se continúan actividades de refuerzo de limpieza y desinfección de superficies en urgencias, áreas comunes de primero y segundo piso por aumento de la polución debido a remodelación de infraestructura.
El contratista deberá desarrollar los procesos y subprocesos establecidos por el Hospital para el aseo y servicios de acuerdo a los estándares de calidad establecidos por el Hospital y la normatividad vigente, como a continuación se relaciona: 1) El aseo deberá hacerse a mobiliario en el área de hospitalización y a nivel general; pisos, paredes, baños y ventanas, incluye el aseo de cortinas (retirarlas, entregarlas al proceso de lavandería y volverlas a instalar).	Los operarios realizan el proceso de limpieza y desinfección de áreas y superficies de acuerdo a lo establecido en el Manual de Bioseguridad y Manual de Limpieza y desinfección del HRD.	X			Se cumple a cabalidad los procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a manual institucional, en cada una de las áreas establecidas. Por parte de equipo de enfermeria del programa PCI realiza entrega continua de stickers adhesivos, con la finalidad de identificar las superficies que han sido sometidas a proceso de limpieza y desinfección terminal por egreso de paciente, por estancia hospitalaria o por limpieza y desinfección semanal de cada servicio, de los cuales se está haciendo uso adecuado de acuerdo a lo evidenciado en rondas de auditoria.
El contratista garantiza que el personal a su cargo asignado para limpieza y desinfección de superficies, áreas y unidades funcionales lo realiza de acuerdo al manual de bioseguridad, Manual de limpieza y desinfección y esterilización respetando los tiempos, el proceso, el procedimiento y usando las diluciones y especificaciones técnicas de los productos establecidas en el manual.	Se procura la realización de los procedimientos de acuerdo al Manual de bioseguridad y Manual de limpieza y desinfección.		X		Se cumple con manual de bioseguridad. En las auditorías realizadas en abril de 2024 se evidencia déficit en el cumplimiento de principios de limpieza y desinfección, frente al orden consecutivo del procedimiento, se omite nuevamente el lavado y desinfección de guantes posterior a la ejecución de actividades. Se resaltan los procesos ejecutados por parte de las operarias: Luz Angela Tinjacá, Diana Solano y Stella Lemus quienes son

					adherentes a manual institucional de limpieza y desinfección. Para abril de 2024 se encuentra el porcentaje de cumplimiento en 98% a la fecha.
El contratista debe cumplir con los protocolos de aseo y desinfección establecida en el Manual de Bioseguridad y Manual de limpieza y desinfección de la ESE Hospital Regional Duitama. Incluye el personal, los EPP y equipos que se necesiten para cubrir los requerimientos del servicio garantizando la calamidad en la prestación del mismo.	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S solicita y provee a sus operarios de los equipos necesarios para la limpieza y desinfección según requerimientos de la institución	X			La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S dota a sus empleados de los elementos necesarios para la realización de los procesos de limpieza y desinfección, con la debida clasificación de elementos para áreas criticas y no críticas, marcados según protocolo. Adicionalmente se hace la reposición de los elementos que se han perdido la vida útil. Se realiza entrega de 30 traperos para las áreas de hospitalización con aislamiento de máximas precauciones de contacto, salas de cirugía, salas de partos y urgencias
El contratista debe hacer buen uso de los recursos técnicos como, mopas, toallas de microfibra, recogedores de vaivén, los soportes y mangos de mopas, recogedores y demás elementos los cuales son suministrados por el Hospital Regional de Duitama para el desarrollo de los procesos de limpieza y desinfección según lo estipulado en el Manual de Bioseguridad.	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S realiza seguimiento a sus operarios en cuanto al cuidado y buen mantenimiento de los elementos entregados por el HRD.	X			En las auditorías realizadas se evidencia el buen uso y conservación de los elementos y equipos como, mopas, traperos, toallas de microfibra, recogedores, soportes y mangos de mopas y demás recursos que provee el Hospital para el desempeño de los procesos de limpieza y desinfección.
El contratista debe dotar a su personal de los elementos de protección individual necesarios para la prestación del servicio, hacer su reposición periódicamente y supervisar su buen uso, de igual manera debe garantizar la dotación de Elementos de trabajo, (uniformes) de acuerdo a los protocolos de la ESE (manual de bioseguridad).	La empresa provee a sus empleados de los EPP y ha brindado la capacitación requerida para su uso. Está pendiente la entrega de dotación.	X			La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S dota a sus empleados con los EPP necesarios para la realización de los procesos de limpieza y desinfección y se evidencia en las auditorías realizadas que las (os) operarias (os) dan cumplimiento al porte de los mismos.
La programación de horarios puede modificarse de acuerdo a las necesidades de la ESE	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S establece mensualmente un cuadro de turnos para los operarios con posibles modificaciones	X			Mensualmente se establece un cuadro de turnos con personal asignado para cada área y servicio, el cual es enviado tres días hábiles antes de inicio del próximo mes.
El contratista debe hacer buen uso y distribución de bolsas, para la recolección de desechos de acuerdo con el código de colores, establecido en el PGIRASA del Hospital dando cumplimiento al 100% de los requerimientos que le haga el Hospital.	Cambio de bolsas según lo establecido en el PGIRASA y de acuerdo a las necesidades de los servicios	X			En las auditorías realizadas se evidencian los contenedores con sus respectivas bolsas y se evidencia también el cambio de las mismas en los recorridos establecidos, según necesidad.
Se deberá cumplir con las rutas establecidas para la recolección de desechos, ciñéndose a los protocolos establecidos.	Estandarización de rutas y horarios para los recorridos, evitando tiempos perdidos y garantizando el cumplimiento de los mismos	X			Se cuenta con la programación de rutas específicas de acuerdo al tipo de residuo. Se evidencia el cumplimiento de la programación de cada ruta. Se cuenta en la actualidad con 3 turnos para el área de recorridos, dando así mayor oportunidad a la recolección de residuos.

El contratista deberá suministrar de manera adecuada los insumos para realizar el proceso de limpieza y desinfección de acuerdo a los protocolos establecidos en el Manual de Bioseguridad y supervisar su correcto uso. De igual manera el contratista garantizará que los elementos entregados para el reenvase de sustancias desinfectantes cumplan con lo previsto en el manual de bioseguridad y en el Plan de gestión integral de residuos hospitalarios PGIRASA.	Cuentan con los recipientes y productos requeridos para las diluciones, toallas de microfibra, mopas, traperos y demás elementos según lo establecido en el Manual de limpieza y desinfección y realiza el cambio según sea necesario.	X			En las observaciones realizadas a los operarios en los procesos de limpieza y desinfección se evidencia que cuentan con los recipientes adecuados, con las características acordes a cada dilución y a cada componente y con rótulos adecuados para la respectiva marcación y el uso adecuado de los mismos. Según lo indicado en Manual de limpieza y desinfección.
El contratista deberá contar con básculas móviles para el pesaje de las bolsas, con residuos peligrosos y otros, con una capacidad mínima de 12 Kg.	Se encuentran disponibles en los espacios de almacenamiento temporal	X			Se cuenta con una báscula digital en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios y una báscula digital para residuos peligrosos, en cuarto de residuos peligrosos. Se realiza la limpieza y desinfección rutinaria y tres veces a la semana se realiza terminal, según lo indicado en Manual de limpieza y desinfección.
En las rutas de recolección de desechos hospitalarios, debe responsabilizarse por el diligenciamiento del formulario RH1, su información debe ser veraz y oportuna, especificando el área, volumen y peso.	Se entrega de manera quincenal y se diligencia Formulario de acuerdo a lo establecido.	X			Se realiza con el diligenciamiento del RH1. La entrega del formato RH1 se entrega dentro de los 2 primeros días de cada mes, tanto para la sede ESE HRD como para las sedes de Santa Rosa y Sativa Sur.
El contratista deberá garantizar un operario que entregue los residuos a los gestores externos para su disposición final.	Se establece que el coordinador de MSD DISTRISERVI S.A.S en el HRD debe realizar la entrega de residuos	X			Se realiza la entrega de residuos de manera adecuada diligenciando los formatos y según el día correspondiente a cada tipo de residuo: Residuos peligros los días lunes, miércoles y viernes. En días lunes festivos se entregan los martes. Residuos no peligrosos los días martes, jueves y sábado. Residuos aprovechables se entregan dos veces al mes.
El contratista se compromete a dotar a sus empleados de elementos de protección individual necesarios para realizar la recolección, transporte y disposición temporal de los residuos peligrosos, con verificación permanente de parte de la ESE.	Los operarios cuentan con los EPP adecuados al igual que los carros adecuados para el traslado de residuos y su respetivo mantenimiento	X			En las auditorías realizadas se evidencia el uso adecuado de los EPP por parte de los operarios en las diferentes rutas de recolección de residuos y los carros correspondientes de acuerdo al tipo de residuo.
El personal debe cumplir con las normas de bioseguridad pertinentes.	Se realiza acompañamiento y retroalimentación del Programa de higiene de manos.	X			Operarios de la empresa MSD DISTRISERVI S.A.S obtuvieron un porcentaje cumplimiento del 100% en la adherencia al protocolo de higiene de manos para el mes de marzo de 2024..
El contratista deberá presentar el sistema de seguridad y salud en el trabajo al que acoge la empresa y a sus operarios, presentando certificados en donde conste la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos, certificados de aptitud ocupacional de cada una de las personas que prestará el servicio actualizado (2021), esquemas de vacunación (Hepatitis B, Toxoide Tetánico) y vinculación a riesgos profesionales de los operarios.	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S procura que el personal cuente con los requisitos requeridos por el SGSST	X			Todos los operarios cuentan con exámenes médicos, con esquemas de vacunación completos y certificados de aptitud ocupacional actualizados.

El contratista deberá garantizar el aseo de los depósitos de residuos de acuerdo con lo establecido en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios.	Se realiza el proceso de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el manual de Bioseguridad.	X			Se realiza proceso de limpieza y desinfección de los depósitos una vez son transportados los residuos.
El contratista deberá garantizar el aseo y desinfección de los contenedores, carros de transporte elementos de aseo, de acuerdo con lo establecido en el manual de limpieza y desinfección contenido en el Manual de bioseguridad.	Limpieza y desinfección semanal de carros de transporte de elementos, contenedores y contenedores según Indicaciones en Manual de bioseguridad	X			En las áreas de hospitalización se realiza el lavado de contenedores los días viernes y los ecológicos los días sábados. En salas de cirugía, sábados y domingos y sala de partos los días martes. En urgencias los días jueves. En farmacia y laboratorio días sábado. En consulta externa los miércoles y administración los días sábado.
El contratista debe garantizar que el operario encargado de realizar la actividad de quitar e instalar las cortinas, tenga certificado de trabajo en alturas, expedido por entidad certificada para tal fin.	Un operario certificado	X			El cambio de cortinas se está realizando de lunes a viernes en cada una de las áreas del servicio de urgencias, de acuerdo a la programación de Limpieza y Desinfección terminal programada para cada área. Los martes se realiza el cambio de cortinas durante el aseo general, en el servicio de ginecología.
El contratista deberá entregar los residuos hospitalarios peligrosos, reciclables, y no peligrosos de acuerdo con el PGIRASA a las entidades que para tal fin se contraten en el hospital y diligenciar la información correspondiente para la entrega de los residuos.	Se realiza de acuerdo al procedimiento establecido en el PGIRASA	X			Se realiza la entrega de acuerdo a lo establecido y se evidencia el diligenciamiento de manera adecuada la información quedando registrada en el formato correspondiente RH1.
El contratista garantiza que el personal a su cargo abordara al paciente y cuidador de forma humanizada, respetuosa, asertiva y receptiva.	La empresa y el HRD brindan capacitación a sus operarios sobre atención humanizada	X			Se evidencia el buen trato por parte de los operarios de servicios generales hacia los usuarios y sus familiares.
El personal a su cargo debe participar en las capacitaciones, evaluaciones, y proceso de inducción y re inducción programados por la institución.	El Hospital Regional de Duitama ofrece capacitaciones sobre temas contemplados en el Manual de Bioseguridad.	X			Se cuenta con el 100% del personal capacitado en temas de inducción y reinducción. Por parte de Enfermera, Referente del programa de Prevención y Control de Infecciones se realiza jornada de inducción de 4 horas, dirigida a 4 operarias de servicios generales nuevas.
El proceso a su cargo estará sujeto a auditorias internas lideradas por el comité de infecciones intrahospitalarias, el programa de seguridad del paciente y de acuerdo a lo contemplado en el Plan de gestión integral de residuos hospitalarios PGIRASA.	El HRD realiza auditorias a los procesos realizados por los operarios de la empresa MSD DISTRISERVI S.A.S	X			El HRD realiza auditorías a través del comité de infecciones con la aplicación de listas de chequeo y del grupo SIGASST mediante un formato de semaforización mensual, verifican el cumplimiento de los procesos.
El contratista garantiza que al personal que utilice para la ejecución del contrato se le respetan todos los derechos laborales establecidos en el código sustantivo del trabajo.	La empresa cumple con la normatividad laboral	X			Los operarios laboran en franjas de turno de 6 días laborados, seguidos por un día de descanso, teniendo así entre 5 a 6 descansos en el transcurso del mes, se dan los permisos de ley establecidos en el código sustantivo del trabajo.

El CONTRATISTA, deberá velar porque sus trabajadores observen en todo lugar, un trato respetuoso, cordial y amable para con las personas vinculadas de cualquier forma con la E.S.E. y en especial para con los usuarios del proceso de salud, observando los derechos fundamentales y los principios constitucionales, tales como la igualdad y dignidad de los seres humanos, el reconocimiento de la diversidad personal y cultural, el rechazo a todo tipo de discriminación, la libertad de ideas y creencias y demás contenidas en la Carta Política. Asi mismo deberá cuidar su presentación personal.	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S continuamente capacita a sus operarios sobre buen trato, trabajo en equipo y manejo de cargas	X			En general se evidencia un trato amable y respetuoso en el grupo de operarios de la empresa MSD DISTRISERVI S.A.S y las buenas relaciones con el grupo de usuarios internos del HRD. Se evidencia también el porte del uniforme y carné de identificación de manera adecuada en su sitio de trabajo
El contratista deberá mantener actualizado el archivo de hojas de vida del personal con el cual ejecuta la prestación del servicio, la cual deberá estar disponible para consulta del Hospital, información que podrá ser verificada con el fin de confrontar la idoneidad de los mismos, asi mismo los soportes requeridos.	Se realiza de acuerdo al procedimiento establecido en el SGSST	X			Hasta el momento todos los operarios tienen actualizada su hoja de vida y se allegan a oficina de talento humano.
El contratista no podrá prestar los servicios a través de personal que no acredite el total de requisitos y soportes requeridos para desarrollar el servicio contratado, si el contratista incumple esta obligación conllevará a la terminación del contrato.	Se realiza de acuerdo al procedimiento establecido	X			El 100% del personal se encuentra capacitado en la actualización de manual institucional de limpieza y desinfección e higiene de manos. Por parte de Enfermera, Referente del programa de Prevención y Control de Infecciones se realiza jornada de inducción de 4 horas, dirigida a 4 operarias de servicios generales nuevas.
El contratista debe contar con un supervisor dentro de las instalaciones quien deberá desarrollar las siguiente actividades: 1)Coordinar todas las actividades de operación del proceso de aseo.2)Entregar los elementos de aseo de acuerdo a las necesidades de las áreas y al código de colores descrito en el PGIRHS.3)Diligenciar el formato RH1 en cada recolección	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S , cuenta con un coordinador en el HRD.	X			La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S cuenta con un coordinador de tiempo completo quien de manera continua realiza el cuadro de turnos de los operarios y verifica el cumplimiento de los procesos por parte de los operarios a su cargo.
Entregar el formulario RH1 diligenciado al líder del programa SIGASST.5) Verificar que el formato RHPS este diligenciado completamente por el gestor externo de residuos y que la información allí diligenciada sea verídica.	Cumplimiento del proceso	X			Está establecido un grupo en WhatsApp para el envió del soporte de diligenciamiento y entrega de residuos y peso de los mismos Se está realizando de acuerdo a indicaciones del PGIRASA. La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S nombra a Alejandra Becerra para el diligenciamiento del formato RH1.
Reportar los accidentes laborales de su personal en la respectiva ARL y a la coordinación de salud ocupacional de la ESE Hospital Regional Duitama	Se realiza reporte oportuno de los accidentes de trabajo	X			En abril de 2024 no se presentan accidentes de tipo laboral.
Coordinar y supervisar la entrega de residuos tanto aprovechables como no aprovechables.	Se realiza según lo establecido.	X			Se evidencia el cumplimiento de los tiempos y rutas establecidas para la entrega de los residuos.

Supervisar el uso de elementos de protección personal de los operarios a su cargo.	Se realiza supervisión según lo establece la empresa	X			Los operarios cuentan con sus respectivos elementos de protección personal, para la realización de la ruta de recolección y disposición de residuos.
Coordinar la asistencia a los procesos de capacitación y actividades de bienestar que convoque el hospital.	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S realiza jornadas de capacitación continua en temas relacionados con actividad contratada	X			Por parte de coordinador de MSD DISTRISERVI S.A.S se implementa cronograma de capacitación continua, para marzo se realiza recapacitación en higiene de manos y proceso de limpieza y desinfección en salas de cirugía y central de limpieza y desinfección.
Responsabilizarse del inventario de elementos que le sea entregado de parte del hospital al inicio del contrato.	Se realiza la entrega de insumos, bolsas y recogedores, traperos, toallas de microfibra y se remplazan tarros de reenvase.	X			Se evidencia el uso racional y distribución de los elementos de acuerdo a las necesidades de los servicios, verificando el uso adecuado de los mismos.
Otras obligaciones: 6) Capacitación continua al personal con el que presta el servicio y asistencia a las capacitaciones programadas por la institución.	El personal asiste a las capacitaciones programadas.	X			Participación en capacitaciones realizadas por el HRD en los diferentes servicios, sobre disposición y transporte de residuos, procesos de limpieza y desinfección, higiene de manos, precauciones de aislamiento y uso de EPP.
Garantizar el seguimiento a procedimientos establecidos por la ESE durante la ejecución del contrato.	Se aplican listas de chequeo	X			Mediante las listas de chequeo se verifica el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos en el Manual de Bioseguridad, Manual de Limpieza y Desinfección y manual d precauciones de aislamiento.
Participación en los comités institucionales relacionados con el proceso contratado. Uso adecuado de las instalaciones y de los bienes de la ESE. El contratista debe asegurar la continuidad del desarrollo del proceso, durante el término de ejecución del contrato, El contratista deberá garantizar la conformación del comité de convivencia laboral y la participación activa de sus empleados.	Comité de convivencia y COPASST	X			Hay participación en el COPASST, PAMEC y en Brigadas de emergencia. La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S cuenta con el comité de convivencia. Y cuenta con 2 brigadista certificado por la ESE HRD.
El contratista deberá disponer del personal adicional, (personal que deberá cumplir con los requisitos mínimos requeridos para desarrollar el servicio contratado) con el fin de dar cubrimiento a los requerimientos eventuales y/o extraordinarios del Hospital o cuando otro personal requiera ser reemplazado. Informar de manera oportuna de aspectos y/o circunstancias que puedan generar obstáculo para prestación del servicio	La empresa cuenta 46 operarias (os), un jardinero y un coordinador para dar cumplimiento a los requerimientos del HRD	X			La empresa cuenta 50 operarias (os), un jardinero y un coordinador para dar cumplimiento a los requerimientos del HRD, de tal manera que se realicen los procesos de manera adecuada en todas las áreas de la institución y dar respuesta oportuna a las eventualidades que se puedan presentar.

*T: Cumple totalmente las actividades pactadas. **P:** Cumple parcialmente las actividades pactada **N:** No cumplió las actividades pactadas.

Firma del Contratista
DORA LUZ DUARTE CABANILLA
MSD DISTRISERVI S.A.S

Firma del supervisor
LUIS GABRIEL TÉLLEZ CÁRDENAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO (E)

LUZ ANGELA PEÑA SÁNCHEZ
ENFERMERA REFERENTE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES

MSD DISTRISERVI SAS NIT 900.418.672-1

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

GESTION CONTABLE

PLANILLA DE TRABAJO

NOMINA DEL 15/04/2024 AL 30/04/2024

N°	CARGO	CC N°	NOMBRE	SALARIO BASICO	AUXILIO TRANSPORTE	vlr dia	vlr hora	DIAS TRABAJADOS	SALARIO	AUXILIO TRANSPORTE	BONIFICACION	INCAPACIDAD O ACCIDENTE DE TRABAJO	LICENCIA NO REMUNERADA	LICENCIA REMUNERADA	RECARGO NOCTURNO 35%		RECARGO DOMINICAL Y FESTIVO 75%			RECARGO NOCTURNO DOMINICAL Y FESTIVO 1,10%
1	Operaria de Servicios Generales	1052402050	PARADA CEPEDA WILTON SANTIAGO	$ 1.948.800	$ 162.000	$ 64.960	$ 8.293	15	$ 974.400	$ 81.000						$ -		$ -		$ -
2	Operaria de Servicios Generales	1052391294	ARCHILA FONSECA ERIKA MARCELA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					15	$ 29.043		$ -	5	$ 30.426
3	Operaria de Servicios Generales	26451063	BARRERA SILVA STELLA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					18	$ 34.851	15	$ 62.234	1	$ 6.085
4	Operaria de Servicios Generales	1055313781	BECERRA SANABRIA YURY ALEJANDRA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					15	$ 29.043		$ -	6	$ 36.511
5	Operaria de Servicios Generales	46451219	BECERRA RODRIGUEZ ALBA LEONOR	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					12	$ 23.234	7	$ 29.043	9	$ 54.766
6	Operaria de Servicios Generales	1019050703	BENAVIDEZ CRUZ VICTORIA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					20	$ 38.723	15	$ 62.234	1	$ 6.085
7	Operaria de Servicios Generales	46452245	BOHORQUEZ CARDENAS MARIA CECILIA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					7	$ 13.553		$ -		$ -
8	Operaria de Servicios Generales	46453825	CARDENAS GIRATA ROSA OMAIRA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000						$ -		$ -		$ -
9	Operaria de Servicios Generales	39655541	CAMARGO VELANDIA BLANCA CLEOTILDE	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000						$ -		$ -		$ -
10	Operaria de Servicios Generales	51951352	COLMENARES MARTINEZ BEATRIZ	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					11	$ 21.298	8	$ 33.191	8	$ 48.681
11	Operaria de Servicios Generales	46457954	COLMENARES PESCA FLOR MARIA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					20	$ 38.723	15	$ 62.234	1	$ 6.085
12	Operaria de Servicios Generales	91222752	DIETES JOSÉ IGNACIO	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000						$ -		$ -		$ -
13	Operaria de Servicios Generales	1052383045	FONSECA MORALES DIANA BELSAY	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					27	$ 52.277	15	$ 62.234	1	$ 6.085
14	Operaria de Servicios Generales	1052400138	FONSECA HIGUERA YENNI PAOLA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					3	$ 5.809	16	$ 66.383		$ -
15	Operaria de Servicios Generales	23926045	FONSECA ZORRO MYRIAM DEL CARMEN	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000						$ -		$ -		$ -
16	Operaria de Servicios Generales	24065134	JARAMILLO ESTUPIÑAN SORANYELA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000						$ -		$ -		$ -
17	Operaria de Servicios Generales	24031705	JAIME ROSA HELENA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					20	$ 38.723	15	$ 62.234	1	$ 6.085
18	Operaria de Servicios Generales	46458100	JOYA MEJIA DIANA CRISTINA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					16	$ 30.979	7	$ 29.043	3	$ 18.255
19	Operaria de Servicios Generales	46455415	LEMUS OLAYA STELLA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					19	$ 36.787	15	$ 62.234	1	$ 6.085
20	Operaria de Servicios Generales	1053611782	MACHUCA VALBUENA YAZMIN HELENA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					5	$ 9.681	14	$ 58.085	2	$ 12.170
21	Operaria de Servicios Generales	1055273048	MARTINEZ MORALES NATALIA PATRICIA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					27	$ 52.277	15	$ 62.234	1	$ 6.085
22	Operaria de Servicios Generales	23914394	MERCHAN GOMEZ MARIA NANCY	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					23	$ 44.532	8	$ 33.191	6	$ 36.511
23	Operaria de Servicios Generales	1052383535	MEDINA MATALLANA JEIMY ALEJANDRA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					14	$ 27.106		$ -	5	$ 30.426
24	Operaria de Servicios Generales	1052948246	MORALES VANEGAS ROCÍO DEL CARMEN	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					18	$ 34.851	15	$ 62.234	1	$ 6.085
25	Operaria de Servicios Generales	46674947	NIÑO AMEZQUITA MARIA DOLORES	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					12	$ 23.234	8	$ 33.191	8	$ 48.681
26	Operaria de Servicios Generales	52854838	OLAYA DÍAZ SANDRA MILENA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000						$ -		$ -		$ -
27	Operaria de Servicios Generales	46451710	PÉREZ YENNY ASTRID	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					16	$ 30.979		$ -	6	$ 36.511
28	Operaria de Servicios Generales	46668992	PEREZ ALEXANDRA DE JESUS	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					21	$ 40.660	15	$ 62.234	1	$ 6.085
29	Operaria de Servicios Generales	24049659	PINTO CASTRO ROSALBA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					6	$ 11.617	15	$ 62.234	1	$ 6.085
30	Operaria de Servicios Generales	46666737	QUINTERO CUADROS MARIELA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000						$ -		$ -		$ -
31	Operaria de Servicios Generales	1052395034	REYES FEDRAZA CINDY MAYERLY	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000						$ -	16	$ 66.383		$ -
32	Operaria de Servicios Generales	46672373	REYES NIÑO ROSA EMILCE	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					42	$ 81.319	15	$ 62.234	1	$ 6.085
33	Operaria de Servicios Generales	1052410239	ROMERO TELLEZ OLGA LUCIA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					27	$ 52.277	15	$ 62.234	1	$ 6.085
34	Operaria de Servicios Generales	53071137	ROJAS CONTRERAS DEYSY JAZMIN	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					14	$ 27.106	8	$ 33.191	2	$ 12.170
35	Operaria de Servicios Generales	20760029	SANTOS PICO JAQUELINE	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					16	$ 30.979		$ -	16	$ 97.362
36	Operaria de Servicios Generales	1052396637	SOLANO MARTINEZ DIANA ELIZETH	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					19	$ 36.787	15	$ 62.234	1	$ 6.085
38	Operaria de Servicios Generales	46456651	SOCHA RUBIANO LEDYS PATRICIA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					12	$ 23.234	7	$ 29.043	8	$ 48.681
39	Operaria de Servicios Generales	1052400262	SILVA MEJIA ANA MARIA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					15	$ 29.043	8	$ 33.191	2	$ 12.170
40	Operaria de Servicios Generales	46456307	TIRIA REYES SANDRA MONICA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					27	$ 52.277	15	$ 62.234	1	$ 6.085
41	Operaria de Servicios Generales	46673446	TINJACA CARREÑO LUZ ANGELA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					21	$ 40.660	8	$ 33.191		$ -
42	Operaria de Servicios Generales	21482341	USME GIRALDO BLANCA NINFA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					16	$ 30.979	15	$ 62.234	1	$ 6.085
43	Operaria de Servicios Generales	46455006	VALDERRAMA MONDRAGON ANA JULIA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					10	$ 19.362	14	$ 58.085		$ -
44	Operaria de Servicios Generales	1006407035	LEIDY MACIAS MEJIA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					4	$ 7.745	15	$ 62.234	1	$ 6.085
45	Operaria de Servicios Generales	1140415459	DIEGO JOSE LIZARAZO MEDINA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000						$ -	16	$ 66.383		$ -
46	Operaria de Servicios Generales	1052383231	LOZANO VERDUGO ANA BERTILDE	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					4	$ 7.745	15	$ 62.234	1	$ 6.085
47	Operaria de Servicios Generales	1016085160	ANGIE MARCELA PEREZ MARIN	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					18	$ 34.851	15	$ 62.234	1	$ 6.085
48	Operaria de Servicios Generales	1052411476	YEINY VIVIANA MONTAÑEZ ESPINEL	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					7	$ 13.553	15	$ 62.234	1	$ 6.085
49	Operaria de Servicios Generales	46450067	NIDIA ESPERANZA MENDOZA GALINDO	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					4	$ 7.745	15	$ 62.234	1	$ 6.085
50	Operaria de Servicios Generales	46456810	ANDREA YURANY ALVAREZ NUNCIRA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	14	$ 606.667	$ 75.600					19	$ 36.787	7	$ 29.043	1	$ 6.085
51	Operaria de Servicios Generales	46673841	ANA SIXTA MENDIVELSO ALVAREZ	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	15	$ 650.000	$ 81.000					20	$ 38.723	15	$ 62.234	1	$ 6.085
52	Operaria de Servicios Generales	46673841	KAREN ROCIO FLOREZ TORRES	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 43.333	$ 5.532	8	$ 346.667	$ 43.200					-	$ -	8	$ 33.191		$ -
	TOTALES			$ 65.648.800	$ 8.100.000	$ 2.188.293	$ 279.357	749	$ 32.781.067	$ 4.044.600		$ -	$ -	$ -		$ 1.239.149		$ 1.937.553		$ 657.191

MSD DISTRISERVI SAS NIT 900,488,872-1

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

GESTION CONTABLE

PLANILLA DE TRABAJO

NOMINA DEL 15/04/2024 AL 30/04/2024

HORA EXTRA DIURNA * 1,25		HORA EXTRA NOCTURNA *1,75		HORA EXTRA DIURNA DOMINGOS Y FESTIVOS *2,0		HORA EXTRA NOCTURNO DOMINGOS Y FESTIVOS*2,5		TOTAL EXTRAS	VLR HORAS EXTRAS	TOTAL VARIACION SALARIAL	TOTAL DEVENGADO	DESCUENTOS									
												APORTES SALUD		APORTES PENSION		RIESGOS	APORTES PARAFISCALES			TOTAL DEDUCCIONES	NETO PAGADO
												empleado 4%	empresa 8.5%	empleado 4%	empresa 12%	arl	caja de compensacion 4%	ICBF 3%	SENA 2%		
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ -	$ 1.055.400	$ 38.976		$ 38.976	$ 116.928	$ 23.970	$ 38.976	$ -	$ -	$ 77.952	$ 977.448
	$ -		$ -		$ -	1	$ 13.830	1	$ 13.830	$ 42.872	$ 804.298	$ 28.932		$ 28.932	$ 86.796	$ 17.793	$ 28.932	$ -	$ -	$ 57.864	$ 746.434
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 106.766	$ 843.851	$ 30.514		$ 30.514	$ 91.542	$ 18.766	$ 30.514	$ -	$ -	$ 61.028	$ 782.823
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ 29.043	$ 796.553	$ 28.622		$ 28.622	$ 85.866	$ 17.603	$ 28.622	$ -	$ -	$ 57.244	$ 739.309
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 61.957	$ 847.723	$ 30.669		$ 30.669	$ 92.007	$ 18.861	$ 30.669	$ -	$ -	$ 61.338	$ 786.386
	$ -	2	$ 19.362		$ -		$ -	2	$ 19.362	$ 120.319	$ 857.404	$ 31.056		$ 31.056	$ 93.169	$ 19.100	$ 31.056	$ -	$ -	$ 62.112	$ 795.292
1	$ 6.915		$ -		$ -		$ -	1	$ 6.915	$ 20.468	$ 751.468	$ 26.819		$ 26.819	$ 80.456	$ 16.494	$ 26.819	$ -	$ -	$ 53.637	$ 697.831
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ -	$ 731.000	$ 26.000		$ 26.000	$ 78.000	$ 15.990	$ 26.000	$ -	$ -	$ 52.000	$ 679.000
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ -	$ 731.000	$ 26.000		$ 26.000	$ 78.000	$ 15.990	$ 26.000	$ -	$ -	$ 52.000	$ 679.000
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 64.170	$ 843.851	$ 30.514		$ 30.514	$ 91.542	$ 18.766	$ 30.514	$ -	$ -	$ 61.028	$ 782.823
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 110.638	$ 847.723	$ 30.669		$ 30.669	$ 92.007	$ 18.861	$ 30.669	$ -	$ -	$ 61.338	$ 786.386
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ -	$ 731.000	$ 26.000		$ 26.000	$ 78.000	$ 15.990	$ 26.000	$ -	$ -	$ 52.000	$ 679.000
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ 114.511	$ 851.596	$ 30.824		$ 30.824	$ 92.471	$ 18.957	$ 30.824	$ -	$ -	$ 61.648	$ 789.948
1	$ 6.915		$ -		$ -		$ -	1	$ 6.915	$ 79.106	$ 810.106	$ 29.164		$ 29.164	$ 87.493	$ 17.936	$ 29.164	$ -	$ -	$ 58.329	$ 751.778
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ -	$ 731.000	$ 26.000		$ 26.000	$ 78.000	$ 15.990	$ 26.000	$ -	$ -	$ 52.000	$ 679.000
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ -	$ 731.000	$ 26.000		$ 26.000	$ 78.000	$ 15.990	$ 26.000	$ -	$ -	$ 52.000	$ 679.000
1	$ 6.915		$ -		$ -		$ -	1	$ 6.915	$ 107.872	$ 844.957	$ 30.558		$ 30.558	$ 91.675	$ 18.793	$ 30.558	$ -	$ -	$ 61.117	$ 783.841
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 69.702	$ 818.957	$ 29.518		$ 29.518	$ 88.555	$ 18.154	$ 29.518	$ -	$ -	$ 59.037	$ 759.921
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 108.702	$ 845.787	$ 30.591		$ 30.591	$ 91.774	$ 18.814	$ 30.591	$ -	$ -	$ 61.183	$ 784.604
	$ -	2	$ 19.362		$ -		$ -	2	$ 19.362	$ 87.128	$ 830.298	$ 29.972		$ 29.972	$ 89.916	$ 18.433	$ 29.972	$ -	$ -	$ 59.944	$ 770.354
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 124.191	$ 861.277	$ 31.211		$ 31.211	$ 93.633	$ 19.195	$ 31.211	$ -	$ -	$ 62.422	$ 798.854
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 87.404	$ 854.915	$ 30.957		$ 30.957	$ 92.870	$ 19.038	$ 30.957	$ -	$ -	$ 61.913	$ 793.002
	$ -		$ -		$ -	1	$ 13.830	1	$ 13.830	$ 40.936	$ 802.362	$ 28.854		$ 28.854	$ 86.563	$ 17.745	$ 28.854	$ -	$ -	$ 57.709	$ 744.653
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 106.766	$ 843.851	$ 30.514		$ 30.514	$ 91.542	$ 18.766	$ 30.514	$ -	$ -	$ 61.028	$ 782.823
	$ -	1	$ 9.681	1	$ 11.064		$ -	2	$ 20.745	$ 77.170	$ 856.851	$ 31.034		$ 31.034	$ 93.102	$ 19.086	$ 31.034	$ -	$ -	$ 62.068	$ 794.783
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ -	$ 731.000	$ 26.000		$ 26.000	$ 78.000	$ 15.990	$ 26.000	$ -	$ -	$ 52.000	$ 679.000
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 40.660	$ 808.170	$ 29.087		$ 29.087	$ 87.260	$ 17.888	$ 29.087	$ -	$ -	$ 58.174	$ 749.997
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 112.574	$ 849.660	$ 30.746		$ 30.746	$ 92.239	$ 18.909	$ 30.746	$ -	$ -	$ 61.493	$ 788.167
1	$ 6.915		$ -		$ -		$ -	1	$ 6.915	$ 80.766	$ 817.851	$ 29.474		$ 29.474	$ 88.422	$ 18.127	$ 29.474	$ -	$ -	$ 58.948	$ 758.903
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ -	$ 731.000	$ 26.000		$ 26.000	$ 78.000	$ 15.990	$ 26.000	$ -	$ -	$ 52.000	$ 679.000
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ 66.383	$ 797.383	$ 28.655		$ 28.655	$ 85.966	$ 17.623	$ 28.655	$ -	$ -	$ 57.311	$ 740.072
	$ -	2	$ 19.362		$ -		$ -	2	$ 19.362	$ 162.915	$ 900.000	$ 32.760		$ 32.760	$ 98.280	$ 20.147	$ 32.760	$ -	$ -	$ 65.520	$ 834.480
1	$ 6.915		$ -		$ -		$ -	1	$ 6.915	$ 121.426	$ 858.511	$ 31.100		$ 31.100	$ 93.301	$ 19.127	$ 31.100	$ -	$ -	$ 62.201	$ 796.310
	$ -	2	$ 19.362		$ -		$ -	2	$ 19.362	$ 79.660	$ 822.830	$ 29.673		$ 29.673	$ 89.020	$ 18.249	$ 29.673	$ -	$ -	$ 59.346	$ 763.483
	$ -	2	$ 19.362		$ -		$ -	2	$ 19.362	$ 50.340	$ 878.702	$ 31.908		$ 31.908	$ 95.724	$ 19.623	$ 31.908	$ -	$ -	$ 63.816	$ 814.886
2	$ 13.830		$ -		$ -		$ -	2	$ 13.830	$ 112.851	$ 849.936	$ 30.757		$ 30.757	$ 92.272	$ 18.916	$ 30.757	$ -	$ -	$ 61.515	$ 788.421
	$ -	1	$ 9.681		$ -	1	$ 13.830	2	$ 23.511	$ 75.787	$ 855.468	$ 30.979		$ 30.979	$ 92.936	$ 19.052	$ 30.979	$ -	$ -	$ 61.957	$ 793.511
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 71.915	$ 815.085	$ 29.363		$ 29.363	$ 88.090	$ 18.058	$ 29.363	$ -	$ -	$ 58.727	$ 756.358
	$ -	2	$ 19.362		$ -		$ -	2	$ 19.362	$ 133.872	$ 870.957	$ 31.598		$ 31.598	$ 94.795	$ 19.433	$ 31.598	$ -	$ -	$ 63.197	$ 807.761
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 83.532	$ 814.532	$ 29.341		$ 29.341	$ 88.024	$ 18.045	$ 29.341	$ -	$ -	$ 58.683	$ 755.849
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 102.894	$ 839.979	$ 30.359		$ 30.359	$ 91.077	$ 18.671	$ 30.359	$ -	$ -	$ 60.718	$ 779.260
	$ -		$ -	1	$ 11.064	1	$ 13.830	2	$ 24.894	$ 102.340	$ 833.340	$ 30.094		$ 30.094	$ 90.281	$ 18.508	$ 30.094	$ -	$ -	$ 60.187	$ 773.153
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 79.660	$ 816.745	$ 29.430		$ 29.430	$ 88.289	$ 18.099	$ 29.430	$ -	$ -	$ 58.860	$ 757.885
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 76.064	$ 807.064	$ 29.043		$ 29.043	$ 87.128	$ 17.861	$ 29.043	$ -	$ -	$ 58.085	$ 748.979
1	$ 6.915	1	$ 9.681		$ -		$ -	2	$ 16.596	$ 86.574	$ 823.660	$ 29.706		$ 29.706	$ 89.119	$ 18.269	$ 29.706	$ -	$ -	$ 59.413	$ 764.247
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 106.766	$ 843.851	$ 30.514		$ 30.514	$ 91.542	$ 18.766	$ 30.514	$ -	$ -	$ 61.028	$ 782.823
1	$ 6.915		$ -		$ -		$ -	1	$ 6.915	$ 82.702	$ 819.787	$ 29.551		$ 29.551	$ 88.654	$ 18.174	$ 29.551	$ -	$ -	$ 59.103	$ 760.684
	$ -	1	$ 9.681		$ -		$ -	1	$ 9.681	$ 79.660	$ 816.745	$ 29.430		$ 29.430	$ 88.289	$ 18.099	$ 29.430	$ -	$ -	$ 58.860	$ 757.885
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ 65.830	$ 754.182	$ 27.143		$ 27.143	$ 81.430	$ 16.693	$ 27.143	$ -	$ -	$ 54.287	$ 699.895
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ 100.957	$ 838.043	$ 30.282		$ 30.282	$ 90.845	$ 18.623	$ 30.282	$ -	$ -	$ 60.563	$ 777.479
	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ 33.191	$ 423.058	$ 15.194		$ 15.194	$ 45.583	$ 9.345	$ 15.194	$ -	$ -	$ 30.389	$ 392.670
	$ 62.234		$ 319.468		$ 22.128		$ 55.319	$ 48	$ 459.149	$ 3.635.851	$ 41.118.709	$ 1.482.964	$ -	$ 1.482.964	$ 4.448.893	$ 912.023	$ 1.482.964	$ -	$ -	$ 2.965.929	$ 38.152.780

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

GESTION DE OPERACIONES

PROGRAMACION DE TURNOS

MT-GO-001 | VERSION: 01 | FECHA: 01/12/2023

ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

MES: ABRIL | AÑO: 2024

N. PERS	SERVICIO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	1 L	2 M	3 M	4 J	5 V	6 S	7 D	8 L	9 M	10 M	11 J	12 V	13 S	14 D	15 L	16 M	17 M	18 J	19 V	20 S	21 D	22 L	23 M	24 M	25 J	26 V	27 S	28 D	29 L	30 M
1	C3	Natalia Patricia Martinez	1.055.273.048																N_P	X	X	T	T	T	T	T	X	M	M	N_U	N_P
2	C3	Olga Lucia Romero Tellez	1.052.410.239																N_U	N_P	X	M	M	M	M	M	M	X	T	T	T	T	N_U
3	C2	Ana Sixta Mendivelso	46.673.841																M	N_S	N_P	X	X	T	T	T	T	T	X	M	M	M	M
4	C2	Rosa Helena Jaime Rojas	24.031.705																T	T	N_U	N_P	X	M	M	M	M	M	M	X	T	T	T
5	A1	Yury Alejandra Becerra	1.055.313.781																M	M	M	N_U	N_P	X	X	T	T	T	T	T	X	M_RH	M
6	A1	Maria Dolores Niño	46.674.947																T	T	T	T	N_U	N_P	X	M	M	M	M	M	M	X	T
7	RELEVOS	Diana Cristina Joya Mejia	46.458.100																X	M_C3	M_C3	M_C2	M_C2	N_S	N_P	X	X	T_C3	T_C2	T_C2	T_A1	M_C3	X
8	A2	Diana Elizeth Solano	1.052.396.637																M	X	T	T	T	T	N_U	N_P	X	M	M	M	M	M	M
9	A2	Flor Maria Colmenares	46.457.954																T	T	X	M	M	M	M	N_U	N_P	X	X	T	T	T	T
10	B1	Estela Lemus Olaya	46.455.415																M	M	M	X	T	T	T	T	N_S	N_P	X	M	M	M	M
11	B1	Luz Angela Tinjacá Carreño	46.673.446																T	T	T	T	X	M	M	M	M	N_U	N_P	X	X	T	T
12	B2	Jeimy Alejandra Medina	1.052.383.535																M	M	M	M	M	X	T	T	T	T	N_U	N_P	X	M	M
13	B2	Ledys Patricia Socha	46.456.651																T	T	T	T	T	T	X	M	M	M	M	N_U	N_P	X	X
14	RELEVOS	Maria Nancy Merchan	23.914.394																X	X	M_A2	M_B1	M_B1	M_B2	M_B2	X	T_A2	T_A2	T_B1	T_B1	N_U	N_P	X
15	URG	Sandra Monica Tiria Reyes	46.456.307																N_P	X	T	T	T	T	T	T	X	M	M	M	M	N_S	N_P
16	URG	Diana Belsay Fonseca	1.052.383.045																N_S	N_P	X	X	M	M	M	M	M	X	T	T	T	T	N_S
17	URG	Blanca Ninfa Usme Giraldo	21.482.341																M	N_S	N_P	X	T	T	T	T	T	T	X	M	M	M	M
18	URG	Andrea Yurany Alvarez Nuncira	46.456.810																ing	T_IP	N_S	N_P	X	X	M	M	M	M	M	X	T	T	T
19	URG	Yeny Astrid Perez	46.451.710																M	M	M	N_S	N_P	X	T_A1	T_CU	T	T	T	T	X	M	M
20	URG	Alba Leonor Becerra	46.451.219																T	T	T	T	N_S	N_P	X	X	M_A2	M_S	M_S	M_S	T_B1	X	T
21	RELEVOS	Deisy Jazmin Rojas	53.031.137																X	M	M	M	M	N_S	N_P	X	T_C3	M_B1	M_B1	M	M_B2	T_A1	X
22	GINECO	Victoria Benavidez Cruz	1.019.050.703																T	X	M	M	M	M	N_S	N_P	X	T	T	T	T	T	T
23	GINECO	Angie Marcela Pérez Marin	1016085160																M	M	X	T	T	T	T	N_S	N_P	X	M	M	M	M	M
24	SALAS	Stella Barrera Silva	46451063																M	M	M	X	T	T	T	T	N_S	N_P	X	X	M	M	M
25	SALAS	Alexandra de Jesús Perez	46.668.992																T	T	T	T	X	M	M	M	M	N_S	N_P	X	T	T	T
26	SALAS	Erika Marcela Archila	1052391294																T_CEX	T_GIN	T_GIN	M_S	M_S	X	M_GIN	M_GIN	T_S	T_S	N_S	N_P	X	X	T_B2
27	C.EXTERNA	Beatriz Colmenares Martinez	51.951.352																X	M	M	M	M	M	X	T	T	T	T	N_S	N_P	X	M
28	C.EXTERNA	Ana Maria Silva Mejia	1.052.400.262																X	X	T	T	M	M_S	M_PIS	X	M	M	M	M	N_S	N_P	X
29	HEMO-GAS	Ana Bertilde Lozano Berdugo	1.052.383.231																M	X	T	T	T	T	T	T	X	M	M	M	M	M	M
30	HEMO-GAS	Yeiny Viviana Montañez Espine	1.052.411.476																T	T	X	T_PIS	M	M	M	M	M	X	T	T_B3	T	T	T
31	A4-B3	Nidia Esperanza Mendoza Galir	46.450.067																M	M	M	X	T	T	T	T	T	T	X	M	M	M	M
32	A4-B3	Rosalba Pinto Castro	24.049.659																T	T	T	T	X	M	M	M	M	M	M	X	T	T	T
33	RELEVOS	Maria Cecilia Bohorquez	46.452.245																M_CEX	T_CEX	M_C2	M_CA	M_A1	X	T_A2	T_GIN	T_B1	T_B1	T_B2	M_CEX	X	M_CEX	T_CEX
34	BODEGAS	Ana Julia Valderrama	46.455.006																T	T	T	M_U	T	M_U	X	T	T	T	T	M_B2	T	X	T
35	RELEVOS	Yazmin Helena Machuca	1053611782																X	M_A2	T_PIS	M_B3	M_B3	T_PIS	T_PIS	X	T_HEM	T_PIS	T_B3	T_UCI	T_B2	T_CEX	X
36	UCI	Jaqueline Santos Pico	20.760.029																M	M	M	M	N	N	X	M	T	M	T	N	N	X	M
37	UCI	Rosa Emilcen Reyes Niño	46.672.373																N	X	T	T	T	T	N	N	X	T	M	M	M	N	N
38	UCI	Leidy Macias Mejia	1.006.407.035																T	N	N	X	M	M	T	T	N	N	X	X	T	T	T
39	RELEVOS	Rocio del Carmen Morales	1.052.948.246																M_BAÑ	T	T_C2	N	X	T_C2	M	T_GIN	M	M_GIN	N	X	M_PIS	M	M_PIS
40	REC	Diego José Lizarazo Medina	1.140.415.459																M_T	M_T	X	M	M	M_INV	M	M	M	X	M_T	M_T	M_T	M_T	M_T
41	REC	Karen Rocio Florez	1057500270																INGRESO DE PERSONAL							M_T	M_T	M_T	X	M	M	M	M
42	RELEVOS	Yenni Paola Fonseca	1.052.400.138																M_PIS	T	M_T	M_T	X	M	T_DEC	T_DEC	T	M	M	X	M_S	M_A1	T_DEC
43	ADM	Myriam del Carmen Fonseca	23.926.045																M	M	M	M	M	X	M_T	M_T	M_T	M_T	M_T	M	X	M	M
44	ADM	Mariela Quintero Cuadros	46.666.737																M_T	M_T	M_T	M_T	M_T	X	M	M	M	M	M	M	X	M_T	M_T
45	Z. COMUNES	Omaira Cardenas Giratá	46.453.825																M	M	M	M	M	X	M	M	M	M	M	M	X	M	M
46	CASA ADM	Sandra Liliana Macias	1.052.381.243																4HRS	4HRS	4HRS	4HRS	M	X	4HRS	4HRS	4HRS	4HRS	4HRS	M	X	4HRS	4HRS
47	MANT	Cindy Mayerly Reyes	1.052.395.034																M	X	M	M	M	M	M	M	X	M	M	M	M	M	M
48	JARD	Jose Ignacio Dietes	91.222.752																M_T	M_T	M_T	M_T	M_T	X	M	M	M	M	M	M	X	M_T	M_T
49	S.ROS	Sandra Milena Olaya	52.854.838																M	M	M	M	M	X	M_T	M_T	M_T	M_T	M_T	M_T	X	M	M
50	S-ROS	Blanca Cleotilde Camargo	39.655.541																M_T	M_T	M_T	M_T	M_T	X	M	M	M	M	M	M	X	M_T	M_T
51	SATI.	Soranyela Jaramillo	24.065.134																M_T	M_T	M_T	M_T	M_T	X	M_T	M_T	M_T	M_T	M_T	M_T	X	M_T	M_T
52	COORDINACION	Wilton Santiago Parada	1.052.402.050																M_T	M_T	M_T	M	M	X	M_T	M_T	M_T	M_T	M_T	M	X	M_T	M_T

INGRESO DE PERSONAL

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901688175	1	UNION TEMPORAL HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA 2023	A - 200 O MAS COTIZANTES	UT HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	AV UNIVERSITARIA 75A 000F 101 BL 2	TUNJA-BOYACA	3165380194	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	599663193	9466283829	E	2024/05/20	2024/04/26	BANCO DAVIVIENDA	0	$11,503,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UT HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA (51 Afiliados)																						$38,593,880	$6,177,800			$38,593,880	$1,533,800			$71,662,827	$2,869,200			$38,593,880		$922,600		$0	$0		$11,503,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (51 Afiliados)																						$38,593,880	$6,177,800			$38,593,880	$1,533,800			$71,662,827	$2,869,200			$38,593,880		$922,600		$0	$0		$11,503,400
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (51 Afiliados)																						$38,593,880	$6,177,800			$38,593,880	$1,533,800			$71,662,827	$2,869,200			$38,593,880		$922,600		$0	$0		$11,503,400
1	CC	46456810	ALVAREZ ANDREA									X								23030 1	1	$51,410	$8,300	EPS037	1	$51,410	$0	CCF10	1	$0	$0	14-4	1	$51,410	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$8,300
2	CC	46456810	ALVAREZ ANDREA										X							23030 1	3	$130,000	$20,800	EPS037	3	$130,000	$5,200	CCF10	3	$0	$0	14-4	3	$130,000	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$26,000
3	CC	46456810	ALVAREZ ANDREA		X						X									23030 1	13	$642,162	$102,800	EPS037	13	$642,162	$25,700	CCF10	13	$741,118	$29,700	14-4	13	$642,162	2.436%	$15,700	13	$0	$0	SI	$173,900
4	CC	1052391294	ARCHILA ERIKA		X						X									23030 1	15	$732,150	$117,200	EPS037	15	$732,150	$29,300	CCF10	15	$1,509,378	$60,400	14-4	15	$732,150	2.436%	$17,900	15	$0	$0	SI	$224,800
5	CC	46451063	BARRERA STELLA		X						X									25-14	15	$762,851	$122,100	EPS041	15	$762,851	$30,600	CCF10	15	$1,540,481	$61,700	14-4	15	$762,851	2.436%	$18,600	15	$0	$0	SI	$233,000
6	CC	46451219	BECERRA ALBA		X						X									23020 1	15	$776,405	$124,300	EPS042	15	$776,405	$31,100	CCF10	15	$1,570,823	$62,900	14-4	15	$776,405	2.436%	$19,000	15	$0	$0	SI	$237,300
7	CC	1055313781	BECERRA YURY		X						X									23100 1	15	$750,681	$120,200	EPS041	15	$750,681	$30,100	CCF10	15	$1,526,066	$61,100	14-4	15	$750,681	2.436%	$18,300	15	$0	$0	SI	$229,700
8	CC	1019050703	BENAVIDEZ VICTORIA		X						X									23020 1	15	$780,277	$124,900	EPS008	15	$780,277	$31,300	CCF10	15	$1,564,050	$62,600	14-4	15	$780,277	2.436%	$19,100	15	$0	$0	SI	$237,900
9	CC	46452245	BOHORQUEZ MARIA		X						X									23030 1	15	$675,447	$108,100	EPS008	15	$675,447	$27,100	CCF10	15	$1,462,468	$58,500	14-4	15	$675,447	2.436%	$16,500	15	$0	$0	SI	$210,200
10	CC	39655541	CAMARGO BLANCA		X															25-14	15	$650,000	$104,000	EPS008	15	$650,000	$26,000	CCF10	15	$1,338,342	$53,600	14-4	15	$650,000	2.436%	$15,900	15	$0	$0	SI	$199,500
11	CC	46453825	CARDENAS ROSA										X							23030 1	3	$130,000	$20,800	EPS017	3	$130,000	$5,200	CCF10	3	$0	$0	14-4	3	$130,000	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$26,000
12	CC	46453825	CARDENAS ROSA		X															23030 1	12	$520,000	$83,200	EPS017	12	$520,000	$20,800	CCF10	12	$1,242,645	$49,800	14-4	12	$520,000	2.436%	$12,700	12	$0	$0	SI	$166,500
13	CC	51951352	COLMENARES BEATRIZ		X						X									25-14	15	$767,553	$122,900	EPS008	15	$767,553	$30,800	CCF10	15	$1,537,968	$61,600	14-4	15	$767,553	2.436%	$18,700	15	$0	$0	SI	$234,000
14	CC	46457954	COLMENARES FLOR		X						X									23030 1	15	$768,660	$123,000	EPS037	15	$768,660	$30,800	CCF10	15	$1,551,728	$62,100	14-4	15	$768,660	2.436%	$18,800	15	$0	$0	SI	$234,700
15	CC	91222752	DIETES JOSE										X							25-14	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF10	1	$0	$0	14-4	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$8,800
16	CC	91222752	DIETES JOSE		X															25-14	14	$606,667	$97,100	EPS037	14	$606,667	$24,300	CCF10	14	$1,279,555	$51,200	14-4	14	$606,667	2.436%	$14,800	14	$0	$0	SI	$187,400
17	CC	1052383045	FONSECA DIANA		X						X									23030 1	15	$763,957	$122,300	EPS042	15	$763,957	$30,600	CCF10	15	$1,534,089	$61,400	14-4	15	$763,957	2.436%	$18,700	15	$0	$0	SI	$233,000
18	CC	23926045	FONSECA MYRIAM		X															25-14	15	$650,000	$104,000	EPS037	15	$650,000	$26,000	CCF10	15	$1,330,111	$53,300	14-4	15	$650,000	2.436%	$15,900	15	$0	$0	SI	$199,200
19	CC	1052400138	FONSECA YENNY		X						X									23030 1	15	$731,043	$117,000	EPS037	15	$731,043	$29,300	CCF10	15	$1,523,222	$61,000	14-4	15	$731,043	2.436%	$17,900	15	$0	$0	SI	$225,200
20	CC	24031705	JAIME ROSA		X						X									23100 1	15	$723,851	$115,900	EPS037	15	$723,851	$29,000	CCF10	15	$1,501,052	$60,100	14-4	15	$723,851	2.436%	$17,700	15	$0	$0	SI	$222,700
21	CC	24065134	JARAMILLO SORANYELA		X															23100 1	15	$650,000	$104,000	EPS005	15	$650,000	$26,000	CCF10	15	$1,322,925	$53,000	14-4	15	$650,000	2.436%	$15,900	15	$0	$0	SI	$198,900
22	CC	46458100	JOYA DIANA		X						X									23030 1	15	$746,809	$119,500	EPS008	15	$746,809	$29,900	CCF10	15	$1,539,454	$61,600	14-4	15	$746,809	2.436%	$18,200	15	$0	$0	SI	$229,200
23	CC	46455415	LEMUS STELLA		X						X									23030 1	15	$762,851	$122,100	EPS041	15	$762,851	$30,600	CCF10	15	$1,542,245	$61,700	14-4	15	$762,851	2.436%	$18,600	15	$0	$0	SI	$233,000
24	CC	1140415459	LIZARAZO DIEGO		X						X									23020 1	15	$730,213	$116,900	EPS037	15	$730,213	$29,300	CCF10	15	$1,090,122	$43,700	14-4	15	$730,213	2.436%	$17,800	15	$0	$0	SI	$207,700
25	CC	1052383231	LOZANO ANA										X							23030 1	2	$86,667	$13,900	EPS005	2	$86,667	$3,500	CCF10	2	$0	$0	14-4	2	$86,667	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$17,400
26	CC	1052383231	LOZANO ANA		X						X									23030 1	13	$647,142	$103,600	EPS005	13	$647,142	$25,900	CCF10	13	$741,401	$29,700	14-4	13	$647,142	2.436%	$15,800	13	$0	$0	SI	$175,000
27	CC	1053611782	MACHUCA YAZMIN		X						X									23030 1	15	$748,745	$119,800	EPS017	15	$748,745	$30,000	CCF10	15	$1,536,103	$61,500	14-4	15	$748,745	2.436%	$18,300	15	$0	$0	SI	$229,600
28	CC	1006407035	MACIAS LEIDY		X						X									23030 1	15	$799,638	$128,000	EPS037	15	$799,638	$32,000	CCF10	15	$1,389,670	$55,600	14-4	15	$799,638	2.436%	$19,500	15	$0	$0	SI	$235,100
29	CC	1055273048	MARTINEZ NATALIA		X						X									23030 1	15	$782,213	$125,200	EPS041	15	$782,213	$31,300	CCF10	15	$1,574,732	$63,000	14-4	15	$782,213	2.436%	$19,100	15	$0	$0	SI	$238,600

| | | |

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901688175	1	UNION TEMPORAL HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA 2023	A - 200 O MAS COTIZANTES	UT HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	AV UNIVERSITARIA 75A 00OF 101 BL 2	TUNJA-BOYACA	3165380194	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	599663193	9466283829	E	2024/05/20	2024/04/26	BANCO DAVIVIENDA	0	$11,503,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				51	$6,177,800	$0	$0	$6,177,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$463,600	$0	$0	$463,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$1,315,100	$0	$0	$1,315,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	29	$3,574,300	$0	$0	$3,574,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$824,800	$0	$0	$824,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				51	$922,600	$0	$0	$922,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	51	$922,600	$0	$0	$922,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				51	$2,869,200	$0	$0	$2,869,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	51	$2,869,200	$0	$0	$2,869,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				51	$1,533,800	$0	$0	$1,533,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	$331,100	$0	$0	$331,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$61,700	$0	$0	$61,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$176,700	$0	$0	$176,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	20	$595,400	$0	$0	$595,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	9	$287,500	$0	$0	$287,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$81,400	$0	$0	$81,400
TOTAL				51	$11,503,400	$0	$0	$11,503,400

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

156429-T



EDGAR HERNANDO
SOSA GUECHA
C.C. 6772159
RESOLUCION INSCRIPCION 058 FECHA 10/02/2011
UNIVERSIDAD DE BOYACA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 166822

FIRMA DEL TITULAR 82183

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B E E 3 F 4 D A F C E Z G 1 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

NO ES VALIDO SIN FIRMA Y SELLO ORIGINAL
SE EXPIDE A SOLICITUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
CON DESTINO A: HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
FIRMA

Edgar Hernando Sosa G.
CONTADOR PÚBLICO
Especialista en Ciencias Tributarias
T.P. 156429-T

Que el contador público EDGAR HERNANDO SOSA CUECHA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9721551 de TUNJA (BOYACA) y Tarjeta Profesional No 156429-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101147600	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2023	01	03	2023	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MSD DISTRISERVI SAS | IDENTIFICACIÓN NIT: 900.488.072-1

DIRECCIÓN: CL 29 NRO. 11 - 83 01 | CIUDAD: TUNJA, BOYACA | TELÉFONO: 3185577811

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE | IDENTIFICACIÓN NIT: 891.855.039-9

DIRECCIÓN: CALLE 8A NO. 11A-43 | CIUDAD: SOGAMOSO, BOYACA | TELÉFONO 702201

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N146-2023

OBJETO : PRESTACION DE SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PROCESO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y EN LAS UNIDADES BASICAS DE ATENCION UBAS UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE BUSBANZA PAJARITO ADSCRITAS A ESTE; IGUALMENTE, EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN. PARA LA PRESTACION DE DICHOS SERVICIOS; EL CUAL DEBE CUTAR EL CONTRATISTA EN FORMA INDEPENDIENTE, AUTONOMA, AUTO GOBERNADA Y AUTO CONTROLADA POR ESTE, LA EJECUCION SERA AUDITADA Y VIGILADA POR LA IDAD CONTRATANTE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
COMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2023	01/07/2024	$206,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/03/2023	01/07/2024	$206,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/03/2023	31/12/2026	$154,500,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2.287.728.00	$ ******20.000.00	$ *****438.468.00	$ *********2,746,197.00	$ ******566,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORAMOS WJ L.T.D.A	215261	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101147600

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR